

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4024** *BLOTER 2007, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 15/12, seguido en este Juzgado a instancia de Jose Jainer Riveros García contra la empresa Bloter 2007, S.L., se ha dictado decreto con fecha 23-2-12 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 8.475,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120011172-1**